



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 06 ENE 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0046284/2009, por el cual se solicita la ejecución de la obra: "REMODELACIÓN DEL ANFITEATRO II" en el Edificio Centro, con los fondos provistos por los incisos 2 y 3 de la CONTRIBUCIÓN GOBIERNO NACIONAL; y

CONSIDERANDO:

Que la referida remodelación ha sido dispuesta por la SECRETARIA TÉCNICA, con la finalidad de recuperar el ANFITEATRO II, para uso general del mismo;

Que se cuenta con los fondos necesarios para su ejecución, correspondiente a los incisos 2 y 3 de la CONTRIBUCIÓN GOBIERNO NACIONAL;

El informe elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas a fs 59, que aconseja adjudicar la ejecución de la obra, a la empresa: LUNA & ASOCIADOS, por ser la mas conveniente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la Ejecución de la Obra: "REMODELACIÓN DEL ANFITEATRO II" en el Edificio Centro, a la firma: LUNA & ASOCIADOS, por el monto total de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE C/00/100 (\$ 98.915,00).

Art. 2º.- El referido gasto, será atendido con los fondos pertenecientes a los incisos 2 y 3 de la CONTRIBUCIÓN GOBIERNO NACIONAL.

Art. 3º.- El Área Económico Financiera elaborará la respectiva orden de compra.

Art. 4º.- Dese al registro de resoluciones, comuníquese a Secretaría Técnica y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Dr. ALEJANDRO V. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL YVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000002 - T - 2010

REVISADO
Vpr

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

Av. Vélez Sársfield 1600

AREA OPERATIVA